



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 12785

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 1904

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París A. Loretta, rue Caumartin 16; y J. Jones, Fauburg-Montmartre, 31.

15 DUROS MENSUALES!

PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS
SUBLIME R. MARISTANY

CASA FUNDADA EN 1870
15 MILLONES DE CAPITAL!

Sus miles y miles remitidos y vendidos para toda España es suficiente garantía de que son los preferidos á toda otra fabricación

REMITOS DIRECTAS Á ESA PROVINCIA

Recomendada y dictaminada SIN RETICENCIAS por el profesorado español y eminentes artistas extranjeros la marca R. Maristany como SIN IGUAL y SUPERIOR á toda otra nacional

8 AÑOS GARANTIA

certificados por esta respetable casa

VER ANTES NOTAS DE PRECIOS Y DISEÑO

Plaza Cataluña, 18 Barcelona

TEMORES

La prensa extranjera se hace eco de un rumor que tiene indudable gravedad, y que de confirmarse, podría agrandar el conflicto del Extremo Oriente, obligando á entrar en línea de batalla á una ó más naciones de las que hasta este momento permanecen neutrales. Se dice que Rusia gestiona la obtención del permiso para que uno de los puertos neutrales de la

China sirva de refugio á la escuadra del Báltico.

¿Será cierto el rumor? Si lo es alcanzará el Czar el permiso? Si es cierto que se está en esos tratos ¿cuál será el puerto de la conveniencia de Rusia?

Como esta tiene á Puerto Arturo de una manera transitoria, las restantes potencias que coadyuvaron á la expedición contra los boxer cuando éstos se sublevaron poniendo en peligro las legaciones europeas de Pekín, tienen también territorios arrendados en el Celeste imperio. Francia, Alemania, Italia, los Estados Unidos, la Gran Bretaña y el Japón aprovecharon la revuelta para ingerirse en el mercado del Extremo Oriente y cada una de dichas potencias se asegura un puerto para depósito de los productos de su industria.

Si el rumor es cierto, el puerto preferido por Rusia es uno de los que pertenecen transitoriamente á cualquiera de las naciones mencionadas; pero sea cual sea, es evidente que si se concediera el permiso se habría faltado á la neutralidad.

No es preciso agotar los argumentos para convencerse de lo que decimos; basta solo pensar en lo que significaría para Rusia ese puerto. En él establecería sus depósitos; á él acudiría para repostarse de carbón y víveres sus buques de guerra y en caso de una acción desdichada tendrían un punto donde retirarse, para reponerse y volver á empezar.

En el estado actual de la guerra la escuadra del Báltico no tiene punto de llegada; mas si antes de llegar se apoderaran de Port-Artur los japoneses, la situación de los buques moscovitas sería muy difícil. Sin base de operaciones, sin depósitos donde repostarse, su esfuerzo tendría poca eficacia, pues siéndole hostil toda la costa desde Puerto Arturo hasta el último puerto de Corea, sólo en Wladivostok encontraría lo que necesitara; pero ese puerto está muy alejado del campo de la lucha.

Mas ¿qué sucedería si se concediera el permiso? Desde luego la situación de las fuerzas combatientes; y realizado un acto tal de preferencia, se consideraría que hacia total abandono de la neutralidad, poniéndose de parte de aquella á quien favoreciera su actitud.

Con el rumor de ese puerto de refugio que pretende procurarse Rusia, llega otro que viene de Tokio y que constituye una amenaza de guerra europea. Se asegura que en el caso de que lo consiguiera, sería llegado el momento de que el Mikado reclamara del gobierno inglés el cumplimiento del tratado de alianza que le obliga á ponerse al lado del Japón en el caso de que cualquier potencia se ponga del lado de Rusia.

Como la situación se agravaría de una manera enorme, no creemos que el rumor se confirme, tanto mas cuanto la activa labor diplomática de estos últimos meses es una labor de prudencia encaminada á conservar la paz.

TIJERETAZOS

Escriban de Londres á la Agencia Faber:

«Las noticias que se reciben de Marruecos permiten advertir que la efervescencia del país contra los extranjeros, anterior á la llegada de los buques norteamericanos, se acentúa de día en día, traduciéndose por el hecho del desarrollo que obtiene el contrabando de armas.

Los marroquíes no muestran grandes deseos de ser civilizados á la europea, siendo de temer más pronto ó más tarde un verdadero conflicto.

En Francia, á la vez, disgusta mucho que el contribuyente deba dar sus recursos para la realización de la política de penetración en Marruecos, y la aprobación de los créditos para la policía de Tánger, se buena prueba de ello.

Resulta, pues, que los recientes acuerdos relativos á Marruecos no dejau de ofrecer algunas dificultades en la práctica.

Y quieren que metamos la mano en esa alacranera.

¡Ni con guantes!

Leemos:

«Adelanta la idea del descanso dominical. Los vocales obreros de la Junta de reformas sociales, que han sido los que con más energía han defendido el descanso dominical para los periódicos, no implantado todavía por las conveniencias de tres ó cuatro empresas, defendieron, en la última reunión celebrada, el cierre obligatorio de las tabernas los domingos. La idea nos parece plausible y altamente moralizadora, siempre que se cumpla rigurosamente y se impida eficazmente que se trasladen á las afueras los cándalos, borracheras y demás espectáculos propios de las tabernas.»

Pero ¿qué va á parecer el domingo si pierda ese carácter que le da el borrachof?

Un día de emigración á las afueras y cincuenta y dos agostos anuales para los marroquíes.

¡Qué parvario para los mosquitos!

El almirante Togo ha dirigido un parte á su gobierno pidiéndole haber echado á pique dos torpederos rusos frente á Puerto Arturo.

Pongamos la noticia en cuarentena, porque quien hace un casto hace ciento.

El almirante Togo ha ofendido una vez á la verdad.

En previsión de que el próximo invierno sea de prueba, un concedida rata de la corte se ha llevado de una casa particular diez mantas de abrigo.

¡Oh rata precursor!

Y va de ratas.

Otro industrial de esos, también de la corte y que tal vez aspira á poner casa, se ha llevado de una guardilla la relación siguiente:

Una alfombra, una lámpara, un quinqué de sobremesa, diez platos de china, cuatro de hierro, unos sacos, un brasero de cobre, dos chaquetas y una capa de señora.

Pero le vió un sereno cargado como bestia y le destruyó las ilusiones de fermarse un hogar.

Es verdad que lo ha asegurado en pro-sidio.

Resoluciones cuyo conocimiento interesa

Reformas en la ley de expropiación forzosa.—Hace mucho tiempo, cuando el Gobierno presentó á las Cortes el oportuno proyecto, dimos noticia de la reforma que se intentaba llevar al artículo 9 de la ley de expropiación forzosa.

Aprobada ya por el Congreso, la Comisión correspondiente del Senado ha emitido dictámen de conformidad, quedando el citado artículo 29 redactado en la siguiente forma.

«Art. 29. La Administración, ó quien sus derechos tenga; podrá, si le conviene, ocupar en todo tiempo un inmueble que haya sido objeto de tasación, mediante el depósito de la cantidad en que estuviese amillanado con dos años de antelación, más el 20 por 100 de la misma; en caso de no existir amillaramiento, servirá de tipo para el depósito el líquido imponible que se halla admitido para la contribución, con el 10 por 100 de aumento.

El propietario tiene derecho á percibir provisionalmente los intereses del depósito constituido, á razón del 4 por 100 anual.

Cuando quede determinado definitivamente el impuesto del inmueble como objeto de la tasación, se hará una liquidación de los intereses satisfechos con cargo al depósito, á fin de que el propietario venga á percibir el 4 por 100 de dicha tasación definitiva desde la fecha de la ocupación hasta la del pago.

El propietario podrá pedir en cualquier tiempo que de la cantidad depositada se le entregue una suma igual al importe de la tasación hecha por el perito del expropiante, en cuyo caso la cantidad que aquél reciba dejará de devengar los intereses del 4 por 100 al año desde la fecha de la entrega.

Si se tratase de un inmueble destinado á uso público, habrá de ser oída en su tasación la autoridad de quien aquél dependa, sin que pueda procederse á la ocupación sin su consentimiento.»

Venta de bienes gananciales por mujeres casadas.—Hallándose inscrita una finca ó posesión á nombre de una mujer casada por haberla adquirido á título oneroso durante el matrimonio, sta que conste la

hacer, voy á decirlo lo que yo he comprendido.
—¿Cuán bondadoso sois, señor Dietrich!
—Os quiero de corazón, y hé aquí explicado todo; y tanto, que á escepción de María y de Blanca, y de mi malogrado yerno, á nadie he querido de corazón desde la muerte de mi esposa.
Yo necesito pocas afecciones, pero las necesito buenas, y se me figura que vos sois un hijo mio.
—Tanta bondad...
—Esperad un instante: voy á dar que hacer á ese misable Swan, é iremos al pabellón donde yo resido y no tendremos que temer oídos indiscretos.
Un momento después, el anciano estaba de vuelta:
—Tomad, coronel, envolvéos en ese ropón de pieles, porque el frío ruso es una cosa endemoniada... y ahora salgamos.
Cuando llegaron al pabellón, el anciano cerró la puerta por dentro, después de hacer entrar á Jorge, y le condujo á una salita donde ardía una estufa que difundía gran calor.
Cuando estuvieron sentados, continuó Dietrich diciéndole:
—Ante todo, conviene que sepais que Swan es un espía.

sencia del conde Arrow no la inspiraba sino repulsión unida á un sentimiento indefinible parecido á lástima.
El anciano Dietrich fué quien se apasionó más cordialmente de Jorge, y no habían pasado quince días desde los sucesos que acabamos de narrar, cuando el coronel estaba casi siempre con el anciano que se complacía en hablarle de todo lo que había observado en Rusia y en Alemania.
Un día, sin que nada le hubiese preparado, hizo el anciano la siguiente pregunta á Jorge.
—¿Habeis pensado, coronel, en los medios de volver á Francia, si no fueseis inoluido en el cange?
—Mucho he pensado en eso, señor Dietrich; pero no he encontrado medio de conseguirlo.
—Pues yo he pensado también por vos.
—Os lo agradezco con toda mi alma... Pero cuento con el cange.
—Os engañais, coronel.
—¿Cómo que me engaño?
—Porque no seréis cangeado.
—Me dejais estupefacto.
—No os importa eso. Pero como para conseguir una cosa, conviene saber sobre todo lo que hay que

Apenas una niña empieza á hablar, cuando ya dirigimos todos sus pensamientos hácia la futilidad y el desocho de agrandar, y les enseñamos que lo importante para ella consiste en ser hermosa y en saber conquistarse el homenaje.
Les enseñamos las artes dichas, de adorno, la música, la pintura, el baile pero apartamos de su espíritu las ideas serias, les quitamos la fuerza, temerosos de que la empleen en sustraerse á nuestro despotismo y privamos de ese modo á la humanidad de la mitad al menos de su energía.
Las circunstancias en que Blanca se había educado, la habían sustraído á esa influencia, y su madre había dirigido constantemente sus esfuerzos hácia una educación formal que pudiese enseñar el círculo de sus ideas, sin menoscabo de las dulces cualidades, propias de la mujer.
Dietrich había tenido su parte en esta tarea magna, y el éxito había correspondido á su esperanza.
No hay que extrañar, pues, si nuestra interesante jóven no se dejaba llevar de las preocupaciones habituales, y si la vemos conducirse con una energía